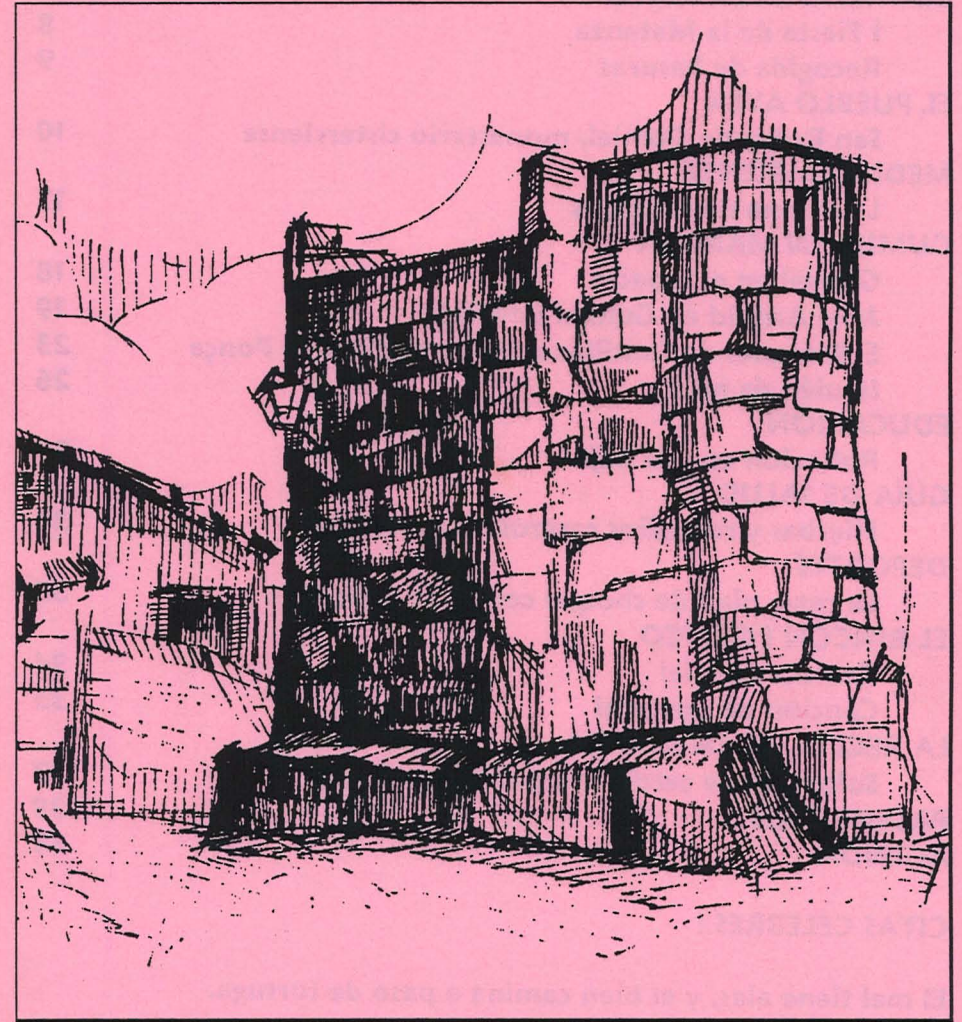
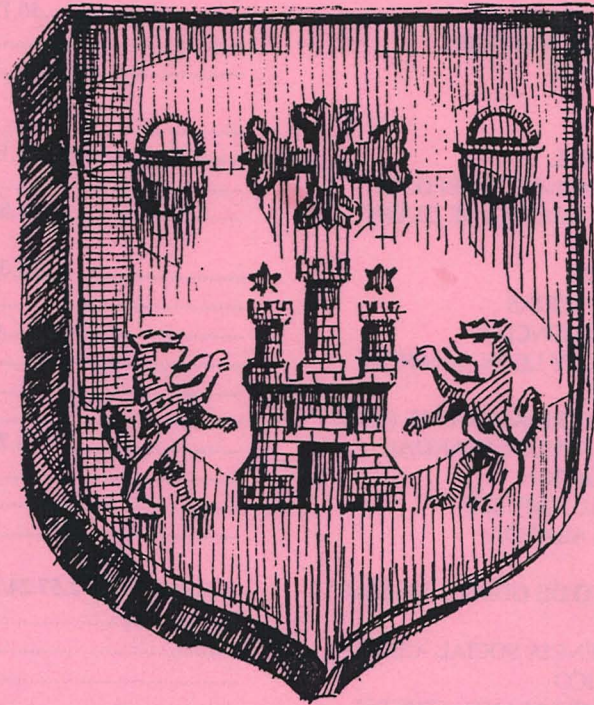


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN FECHA 15.03.98 Nº 39



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
I Fiesta de la Matanza	8
Recogida de basuras	9
EL PUEBLO AYER	
San Pedro de Gumiel, monasterio cisterciense	10
MEDIO AMBIENTE	
La quema de rastrojos	17
GUMIEL EN MARCHA	
Gumiel en el espacio	18
Jane Arnold en Gumiel de Hizán	19
El Marqués de Santillana. La Comedieta de Ponça	23
¿Quién da más?	26
EDUCACIÓN	
Reflexión en voz baja	29
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. El muérdago	32
DEPORTES	
La caza: plan de choque contra la tularemia	33
EL RINCÓN POÉTICO	
Canto a Gumiel	34
Canción de carnaval	35
LA RECETA DE LA ABUELA	
Solomillo de cerdo con patatas y cebolla	37
PASARRATOS	38
AGENDA	39

CITAS CÉLEBRES.:

El mal tiene alas, y el bien camina a paso de tortuga.

Voltaire

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACIÓN	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRÁ.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

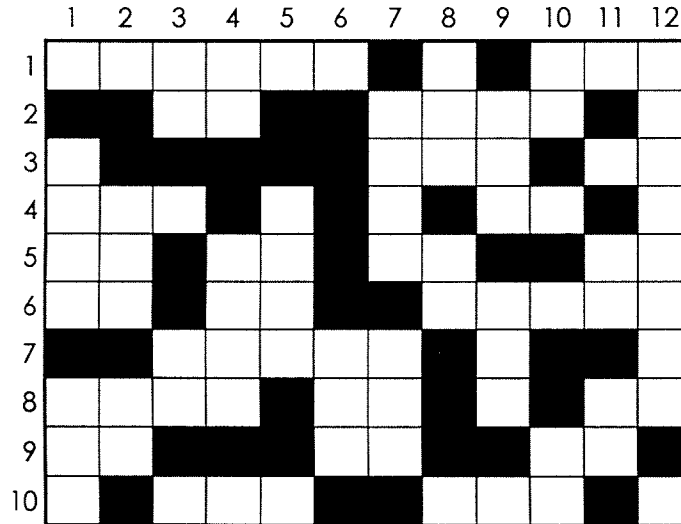
EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

PASARRATOS

Por NANI

EDIFICIOS IMPORTANTES DE GUMIEL



HORIZONTALES.:

1. Edificio. La tiene tu pareja. Entréguesela. 2. El manjar de algún roedor. Edificio. Preposición. 3. Notas. Útil de limpieza que puede usar alguna privilegiada como transporte aéreo. Napoleón lo fue. 4. Si te lo dan a tiempo, tienes un buen trabajo. Vocal. Está en el cuello. Letra que bailan los gomellanos. Tantillo. 5. El recluso número nueve. Familiarmente, Inmaculada.

Al revés, observarlas. Ujier. 6. Al revés, lastimadas. Otorgue. Anulóseme. 7. Superfluo. Conozco. Habla. 8. Edificio. Agité. Media hermana. Juramento usado en el billar. 9. Ora. Educar a un animal. Esta novela tiene color de escritora. 10. Nota. Famosa calabaza televisiva. Al revés, no verás a este animal con gafas. Existe.

VERTICALES.:

1. Artículo. Edificio. El pueblo costero que suena a música. 2. En mitad del mar. Colocóle. Levanta. 3. El de Platero es Tas. Está en cualquier cajón. Está al principio del muslo. Rutenio. 4. Al revés, la chica más "alegre" de la baraja. Su capital es Yakarta. Está en toda persona. 5. Dentro del pimiento. Comienza el día. Así cierras una maleta. 6. Toledo. Con afán de aventura y camisa blanca, esperan algunos ese día. 7. Edificio. Al revés, esta chica es un suplicio. 8. Realizó la acción de rebocar. Si conduces con prisa, te encanta este color. Medio Pepe. 9. Abajo. Por ella se hizo famoso Champollion. Neón. 10. Pintor impresionista amante de las bailarinas. Onomatopeya. El final del galgo. Al revés, algunos cantan a 11. Sevilla. Preposición. Acaricie con los labios. Impuesto. 12. Edificio. Al revés, tengo sabido.

SOLUCIONES.- HORIZONTALES: 1. El Ayuntamiento. Re. Deseña. 2. Queso. Las Bodegas. Con. 3. Las. Escoba. Cónsul. 4. Empujón. A. Cue. Jota. Ta. 5. Fresno. Inma. saireV. Bedel. 6. sasel. Done. Derogóseme. 7. Inneceario. Se. D. 8. La Iglesia. Bati. Ta. Taco. 9. Reza. Dómar. Rosa. 10. Do. Ruperta. oJenoc. Es.

Editorial

GUMIEL, PONTE GUAPO

En los últimos años, primero tímidamente y luego con fuerza, se ha producido un cambio sustancial en la estética de las nuevas construcciones y en el aumento del número de casas rehabilitadas.

Es para todos evidente, que ello ha mejorado la imagen de nuestro pueblo y son muchos los comentarios elogiosos de los visitantes al grado de conservación y también es cada vez más importante la presencia de Gumiel de Izán en Guías de Turismo de todo tipo.

El salto que hemos dado es importante, pero también es mucho lo que queda por hacer y fundamentalmente concienciación, tanto por parte de los propietarios como de los arquitectos y constructores que trabajan en nuestro pueblo. Debemos llegar a un grado tal de compromiso y de apuesta por un futuro, que ya nos viene, que sea difícil decidir cual es la casa mejor hecha o rehabilitada del pueblo.

Debemos ser conscientes de que la elección de los materiales (madera, piedra, etc.) o el cuidado de los pequeños detalles (la tapa de contador por ejemplo), será lo que diferenciará a una casa normal de una casa con encanto y estilo. En definitiva lo que nos enorgullecerá o no, de nuestra casa y de nuestro pueblo.

Cuidar vuestra casa, vuestro entorno, vuestro jardines y estaréis cuidando vuestro pueblo. Quien no se pone "hueco" cuando oímos a alguien decir "tenéis un pueblo encantador". La responsabilidad es de todos, el orgullo también.

Cartas a la Revista



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

La receta de la abuela

SOLOMILLO DE CERDO CON PATATAS Y CEBOLLA

INGREDIENTES (para 6 personas):

1 kg. de solomillo de cerdo
1 kg. de patatas
4 cebollas grandes
Pimienta molida
Harina normal
Jerez
Azúcar
Aceite
Sal



ELABORACIÓN:



Se les echa sal y pimienta molida a los solomillos, se rebozan con harina y se fríen, hasta que estén un poco dorados. Se fríen las patatas como para tortilla. En una sartén aparte se fríe la cebolla en hebras, cuando la cebolla está casi frita, se le añaden tres cucharadas de azúcar y se le echa un vaso de jerez y se deja terminar de hacer.

En una fuente de barro se echa la patata y el solomillo troceado y se mete unos 10 minutos al horno, a unos 160º. En el momento de servirlo, se echa la cebolla por encima.

Marisa Crespo

ESTRIBILLO....

El pobre pelele
no come en la mesa,
porque se le pone
la colilla tiesa.

ESTRIBILLO....

El pobre pelele
está empapelado,
se mira lo suyo.
Lo tiene arrugado.

ESTRIBILLO....

No se va, no,
que en la mente está.
La manta es marinera
y le recogerá.

ESTRIBILLO....

Su madre le quiere
Como es carnaval (bis)
haremos al pelele
un traje militar.

ESTRIBILLO....

EL PREGONERO

El Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán, ha celebrado cuatro sesiones desde la última aparición de la revista "Nos Interesa", dos con carácter ordinario y dos extraordinarias. Los asuntos más importantes en ellas tratados son los que a continuación se relacionan.

El día 19 de enero pasado el Ayuntamiento de Gumiel solicitó las siguientes subvenciones dentro de las convocatorias públicas efectuadas por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León:

- Ayuda de 5.363.640 pesetas, dentro de la convocatoria de creación de empleo para Entidades Locales para la contratación de un jardinero y realización de pequeños trabajos de urbanización y creación de jardines.

El personal que está previsto contratar si se concede esta subvención es:

Nº	Categoría	Duración	Importe Total
1	Oficial 1ª Construcción	6 meses	1.481.400
2	Peón Construcción	6 meses	2.854.080
1	Peón jardinero	6 meses	1.028.160

- El Ayuntamiento ha solicitado una subvención de 850.000 pesetas para la realización de actividades culturales durante el año 1.998, presentando un complemento programa que es de esperar que sea financiado en parte por la Junta de Castilla y León.
- Dentro de la convocatoria de concesión de subvenciones al planeamiento, el Pleno solicitó una ayuda de 5.200.000 pesetas para la tramitación del Plan Parcial del Sector II del suelo urbanizable.
- Para la mejora de instalaciones y equipamientos de las bibliotecas municipales se solicitó una ayuda de 300.000 pesetas. Previamente el Pleno solicitó la integración de la biblioteca Municipal de Gumiel de Izán, en el sistema de bibliotecas de Castilla y León.

En este Pleno de 19 de enero, el Ayuntamiento atendiendo a la importancia que para el Municipio tiene la instalación de actividades productivas

que generen riqueza y creen puestos de trabajo acordó tramitar los expedientes necesarios y permutar con aquellos propietarios que lo deseen, las fincas que poseen en la zona en que se pretende instalar la sociedad Viñas de Valrribera, S.L. por otra de propiedad municipal, tramitándose en cada caso el oportuno expediente administrativo.

En la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero pasado el Pleno, además de hacer una condena de los últimos atentados terroristas, procedió a la concesión de diversos derechos funerarios y solicitó, dentro del Plan de Turismo, ayuda para la construcción de un Albergue y para la realización de nuevos folletos de Gumiel. Asimismo solicitó acogerse a la convocatoria de suministro de plantas de la Consejería de Medio Ambiente y solicitar una ayuda de 150.000 pesetas en plantas para la regeneración y mejora de diversas zonas verdes.

En la sesión del día 28 de febrero el Pleno acordó los siguientes asuntos que estaban incluidos en el orden del día de la Convocatoria:

- ⇒ Desestimar una solicitud de adquisición de parcelas rústicas por parte de un particular, ya que el Pleno consideró que para proceder a la enajenación se debería efectuar mediante permuta y no mediante compraventa como proponía el interesado.
- ⇒ Solicitar de la Junta de Castilla y León la firma de un Convenio de Ventanilla Única, para ampliar a la Administración Autonómica las mismas condiciones que para con la Administración Estatal tiene la presentación de documentos en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento. Con ello, y teniendo en cuenta el desarrollo autonómico y la gran cantidad de documentación que para temas agrícolas, ganaderos, de protección social y otras áreas se presentan ante la Junta de Castilla, se pretende facilitar a todos los ciudadanos la posibilidad de presentarlos en este Ayuntamiento, sin tener que desplazarse a Aranda de Duero o Burgos.
- ⇒ Dentro de la Convocatoria de ayudas a Entidades Locales para actuaciones en polígonos industriales, Ayuntamiento ha solicitado una ayuda para la realización de obras de Pavimentación del

Testigo grandioso fuiste de Domingo de Guzmán,
de su infancia en formación y de su escuela primaria,
de sus juegos, correrías, de su vocación temprana,
del amor a su familia y su educación cristiana.

Monasterio de San Pedro, panteón de los Guzmanes,
convento de cistercienses, baluarte de Calatrava.
En tu Iglesia Parroquial, la Madre de Dios se eleva
y en la Ermita de la vega, la Virgen del Río espera.

Pueblo de conquista de romances y de acción,
reyes, condes, duques y arciprestes
dieron rango a tu población,
a todos ellos,
uno a uno les llamastes la atención
porque conocían que Gumiel es el lugar de Castilla
donde se acoge mejor.

CANCIÓN DE CARNAVAL

El pelele está malo
¿Qué le daremos? (bis)
Agua de caracoles
que crían cuernos (bis)

ESTRIBILLO

Su madre le quiere,
su padre, también.
Todos le queremos
y, arriba con él.

El rincón poético

CANTO A GUMIEL (por M^a Carmen Martín Escolar)

Gumiel, eres presente y tienes futuro
fuiste el origen de un amanecer prehistórico,
luz, camino y escenario de grandes hechos históricos,
romanos, musulmanes o cristiano.

Por Gonzalo Fernández de Lara llegaste a ser conquistada
y más tarde afortunada por las gracias otorgadas,
grandezas que conseguiste con Alfonso XI, el de Castilla,
exenciones, en pergamino, que su hijo Pedro el Cruel,
las rubrica y las confirma.

Abolengo nobiliario en tus casas y en tus barrios,
lealtad a los de Osuna, a los Ureña, a los Núñez...,
y a los reyes que pasaron.

Buenos usos y costumbres te ensalzaron,
pues en valiosos escritos quedaron plasmados
y en el libro del Becerro todo está recopilado.

Cinco cuadrillas o barrios forman tu villa
y el pinar y el enebro verdean tus cimas,
las vegas, huertas, viñedos y cultivos te circundan
y de los ríos Gromejón y Puentevilla afluye la vida.

camino de Renalte y urbanización de la Carretera nacional I
mediante la renovación de la red abastecimiento y alcantarillado de
uno de sus márgenes. Los presupuestos de contrata de estas dos
obras son:

Urbanización carretera N-I	10.701.331
Pavimentación del Camino	10.284.161

⇒ La Gerencia Territorial del Catastro de Burgos resolvió el día 13 de enero delegar en los Ayuntamientos de la provincia la facultad de expedir certificados acreditativos de la referencia catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana, para que tenga efecto esta delegación, es necesario que el ente delegado –en este caso el Ayuntamiento de Gumiel de Izán- acepte esta delegación, trámite que fue realizado en esta sesión al acordar el Pleno la aceptación de esta facultad.

Por último el día 5 de marzo pasado el Pleno del Ayuntamiento celebró una sesión urgente para adoptar, a petición, de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, acuerdo aceptando la obra de este Ayuntamiento incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1.998, señalando que la denominación concreta de la misma es: “2ª Fase de la Obra de Pavimentación y Urbanización de la Calle Santo Domingo de Guzmán.

Como ya se ha informado en “El Pregonero”, el Ayuntamiento de Gumiel de Izán, ha asumido la gestión de la recaudación de los Impuestos Municipales, en concreto Los Impuestos sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica y Urbana y el Impuesto sobre Actividades Económicas, desde el año pasado se gestiona el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Sería conveniente que todos los contribuyentes que quieran domiciliar sus recibos lo comuniquen a este Ayuntamiento, y pueden pasarse por las oficinas para comprobar los datos tributarios y la domiciliaciones de sus recibos.

Espera el Ayuntamiento mejorar el servicio y hacerlo más cercano al ciudadano, solucionando sus problemas sin remitirlos a otras administraciones.

Crónicas del pueblo

I FIESTA DE LA MATANZA

El pasado domingo 15 de marzo, tuvo lugar en el Arco del Matadero, la I FIESTA DE LA MATANZA, organizada por la Asociación de Mujeres La Hoz de Gumiel de Izán.

Y a decir verdad que la fiesta fue todo un ÉXITO. La organización, la calidad de los platos preparados, la asistencia de público, hasta la climatología se alió con todos nosotros para que quedara grabada en el recuerdo como una de las actividades más entrañables de los últimos tiempos.

Tuvo momentos particularmente emotivos, como la salva de aplausos



DIARIO DE BURGOS, 16 de marzo de 1998

DEPORTES

LA CAZA: PLAN DE CHOQUE CONTRA LA TULAREMIA

En los últimos meses hemos oído hablar mucho sobre la enfermedad de las liebres "la tularemia". Como sea que esta es una zona con una importante afición a la caza y concretamente la liebre, a continuación reseñamos las acciones que han previsto las autoridades autonómicas con respecto a la lucha contra la epidemia:

- Las tres Consejerías de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería y Sanidad van a formar una comisión de seguimiento para intercambiar información y aunar criterios de actuación, en el caso de que se mantenga o reavive la epidemia.
- Se ha acondicionado el laboratorio pecuario de León con los elementos específicos para el análisis y detección inmediata de tularemia sin salir de la comunidad.
- Se han enviado escritos a los 6.000 titulares de cotos para que recojan con las prevenciones correspondientes y entreguen los ratones, conejos, liebres, zorros, etc., que encuentren muertos.
- Se han marcado normas de manejo: guantes, bolsa plástica cerrada y entrega inmediata, bien en las secciones agrarias comarcales, o bien a las guarderías de Medio Ambiente.
- La Consejería de Medio Ambiente reunirá periódicamente a las Federaciones de Caza y Galgos para informar de la situación y las acciones concertadas de colaboración.
- Antes del período hábil, se realizarán muestreos de estimación de densidades de liebres para recomendar acciones puntuales en aquellos lugares donde se consideren necesarias.
- No se descarta la posibilidad de capturar liebres vivas a lo largo del año, en diferentes puntos, para comprobar la presencia o ausencia de la enfermedad.

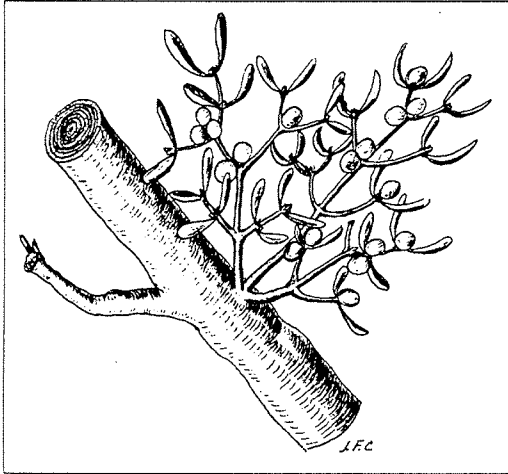


En todo caso, parece que el asunto está bajo control y que la especie, independientemente de este traspies, seguirá siendo abundante, se la seguirá cazando sin problemas, excepto la debida atención, y continuará deleitándonos como pieza gastronómica de primer orden.

Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS

MUÉRDAGO (*Viscum album*)

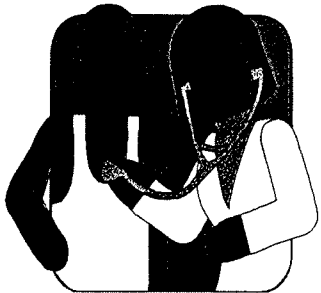


El muérdago es una planta parasitaria. Es el símbolo de la suerte y de la vitalidad. En el lenguaje de las plantas significa que vence todas las dificultades. En Rusia es tradición quemar a las 12 de la noche de fin de año una rama de muérdago guardada en la casa desde las Navidades del año anterior. Se escriben en un papel, que arderá junto al muérdago,

tres deseos que se cumplen durante el próximo año.

VIRTUDES DEL MUÉRDAGO

Actúa como vasodilatador. Arterioesclerosis: Muérdago, hipericón, vincapervinca, flor de árnica, tomillo, espino blanco. A partes iguales, cortar, mezclar y poner una cucharada del preparado por taza de agua. Hervir dos minutos, dejarlo reposar y tomar dos tacitas al día.



Para rebajar la tensión arterial: Se añade a la fórmula anterior, hojas de olivo y hierba de las siete sangrías. Se prepara y toma como la fórmula anterior. Al mejorar, reducir la dosis.

Esterilidad: (O sea que ayuda a la concepción). Se prepara con cinco gramos de muérdago triturado en medio litro de agua. Hervir 15 minutos, colarlo y tomarlo durante el día al finalizar las menstruaciones. Algunos autores lo recomendaron para el Parkinson.

que recibió Julián “El Tanes”, después de haber terminado con el ritual de la matanza. Hasta una jota que le dedicaron los dulzaineros, intentó bailar nuestro último matarife, que a sus 97 años, se marchó después de unas palabras de agradecimiento y ofreciéndose para participar el año que viene. Ahí va nuestro agradecimiento a Julián, por todo ello.

A la comida participaron, al módico precio de 500 pesetas por adulto y 300 pesetas por niño, más de 130 personas, que quedaron, a tenor de sus comentarios, muy satisfechos de la calidad de la misma y su preparación.

Por estos momentos tan agradables que nos permitió compartir a todos, un aplauso a la Asociación de mujeres La Hoz, y un ruego, por favor preparar la II FIESTA DE LA MATANZA, para el año 99.

Julián Molero

RECOGIDA DE BASURAS

Después de casi 5 meses de experiencia con el nuevo sistema de recogida de basuras y a tenor de los días de recogida que se han planteado (lunes, miércoles y viernes por las mañanas), se modifican los días en que no se deben sacar basuras a los contenedores, y que son los viernes y sábados. En cambio sí se podrán depositar basura los domingos pero, por favor, por la noche, al objeto de evitar al máximo los olores que se pudieran producir.



También recordaros a todos, que la basura se depositará en los contenedores en bolsas de plástico cerradas y que por supuesto, **no se deben depositar, cenizas, tierras, escombros, etc.**, ya que para ello tenemos la escombrera municipal.

Os agradezco de antemano, la colaboración que no dudo nos vais a prestar en este tema.

Julián Molero

El pueblo, ayer

SAN PEDRO DE GUMIEL, MONASTERIO CISTERCIENSE

El noveno centenario de la fundación de la Orden Cisterciense (1098) nos evoca a los gomellanos el monasterio de San Pedro de Gumiel entre cuyas ínclitas glorias cabe citar el haber sido enterramiento de los padres y hermanos de Santo Domingo de Caleruega o Guzmán (1).

Son varios los autores contemporáneos que han escrito excelentes y modernas páginas históricas del monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán (2). Sin embargo, es de lamentar que no haya sido publicado todavía el cartulario o la colección diplomática en la cual ha estado trabajando la profesora de la universidad de Valladolid, doña Maricruz Rodríguez. El Ayuntamiento de Gumiel tendría que poner un especial interés para que el arduo trabajo realizado por la profesora vallisoletana se viera premiado con la publicación y, por qué no, con una digna remuneración. Estos laboriosos trabajos no son pagados ni con oro, pero dignifican a sus autores y colman de honor a los organismos que los patrocinan (3).

Los orígenes del monasterio de San Pedro de Gumiel fueron, al parecer, benedictinos y las primeras noticias, que tenemos, datan de 1073, año en que doña Elvira Alfón hacía una donación al abad don Miguel, dándole a él y al monasterio el lugar y vasallos de San Martín de Porquera, con su jurisdicción civil y criminal, y además todo lo que tenía en Gumiel de Izán, Torrecilla y Torrubia (4). A principios de este mismo año 1073 Alfonso VI, poco tiempo después de haber sido proclamado rey de Castilla, otorgaba también un privilegio de donación a favor del abad don Miguel (5).

De la etapa benedictina del monasterio conocemos la lista de los abades -Miguel, Sancho, Vicencio, Domingo, Tomás y Miguel- (6) y hay que destacar dos importantes documentos de entre otros. Uno fechado en Burgos el 30 de septiembre de 1177, donde se confirma una pesquisa sobre términos de Vadocondes y Guma, en pleito de los monasterios de Gumiel y La Vid y en el cual aparecen entre tantos testigos don Martín el arcipreste de Zazuar y don Lope el arci-

Necesitamos iniciativa y propuestas para cambiar lo que no nos gusta pero siempre tienen que ser los mismos, necesitamos la **exigencia externa de todos**. No sólo nuestros hijos necesitan que profesores y padres les exijan para regular y mejorar. también nosotros necesitamos, padres y profesores que nos exijan. Exijamos pues para mejorar:

A la **Asociación de Padres** que delega en el Colegio sus tareas sin el convencimiento de su función y por tanto trasluciendo desanimo y negativismo en cuanto a sus propuestas y alternativas en el mejor de los casos cuando las hay. Los socios tienen que exigir.

Al **Consejo Escolar** porque sus decisiones y propuestas no son transmitidas a los padres como es su obligación excepto en casos excepcionales que recurren a ellos o al contrario. Los padres tienen el derecho de estar informados de lo que ocurre en el Consejo Escolar y sus representantes tienen la obligación de informar públicamente en reuniones a tal fin después de estas. Ya sabéis que tenéis que "echarme la bulla", ¡hey cuidado! que no sólo a mí, somos dos en el Consejo Escolar.

También necesitamos que los **profesores** (esas personas que pasan más horas con nuestros hijos) vuelvan a necesitarnos como grupo no individualmente, exijamosles que nos achuchen, nos hablen, sean críticos con nosotros, nos pidan que colaboremos con ellos y la forma de hacerlo, en definitiva que no tiren la toalla.

A los **padres** por parte de los niños para que no rehuyan sus obligaciones como tales en el colectivo escolar, o por parte de la Asociación de padres por no serlo.

A los **profesores** preguntar y pedir que nos expliquen si no estamos de acuerdo en algún tema o asunto concerniente a nuestros hijos.

No en todos los colegios es tan grave la situación porque es cuestión más de voluntad que de capacidad o estudios que puedan tener los padres y madres. Todos sabemos de burros muy letrados ¿o era al revés? Voluntad de querer hacer cosas más que de poder, romper esta inercia que existe y dejar de ser "pasotas". **Información, iniciativa y acción** son las tres pasos para la formación de los padres que abrirá nuevas posibilidades individualmente y como colectivo.

Concha Arias



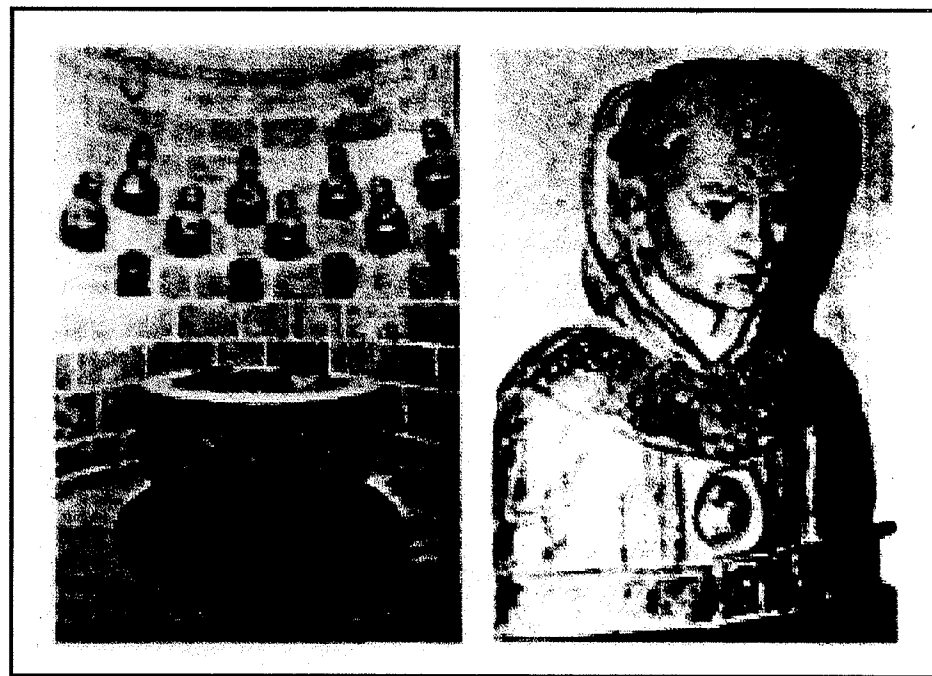
uno buscaría excusas para quedar bien consigo mismo. Empecemos por mí: visceralmente, actualmente no quiero ser de la Asociación de Padres porque me conozco y me involucraría demasiado. Sinceramente creo que siendo del Consejo Escolar y ofreciéndome a acompañar a los chicos en el deporte escolar, es más de lo que hace la mayoría de padres. Aún así a veces tengo la sensación de dedicarle a mi hijo menos tiempo del que debería.

Menos **tiempo** del que **debería**. Seguramente muchas madres y padres han sentido lo mismo. La verdad, no hay excusa posible para delegar en otros algo tan importante como es la educación de nuestros hijos, por otra parte como no hay una **ley de mínimos** como la que existe en la enseñanza, ¿que mínimo es el aceptable para ser padre/madre? ¿quién me pone nota? ¿quién nos enseña a ser buenos padres y madres? En general es la sociedad que marca los valores a transmitir que en la práctica es un cúmulo de muchas circunstancias, una de ellas es precisamente la educación que hemos recibido nosotros en la Escuela y en nuestra casa. La conciencia de estar limitados como padres por esa educación recibida es el primer paso para mejorar. ¿Por el hecho de tener un hijo ya se es padre o madre? No, falso. Se es padre/madre cuando somos conscientes de las responsabilidades que conlleva y se asumen. Se es padre/madre cuando queremos darnos cuenta de nuestras **limitaciones** y también de nuestros **errores** y emprendemos un camino para solucionarlo.

¿Cómo mejorar nuestra calidad como padres? Preguntando lo que no se sabe, sobre todo lo que hace referencia al papel del padre/madre dentro del contexto escolar (**información**), segundo, haciendo propuestas sobre necesidades, derechos, mejoras o también sumándote a propuestas que realicen otros (**iniciativa**) y tercero compromiso de participación, (**acción**).

En muchos de nuestros casos, ni siquiera hemos dado el primer paso (información). Primer paso: **la necesidad de estar informados de las obligaciones y derechos como padres dentro del contexto escolar** ¿A quién preguntar?. Al Consejo Escolar, donde existe representación de los padres o de la Asociación de Padres, también directamente a profesores, directores o inspección (a la sección alumnos/Tel. 20.64.48).

preste de Montejo, título este de arcipreste que sirve para afianzar la tradición gomellana del tío arcipreste de Santo Domingo en Gumiel de Izán (7). El otro documento es una carta de concordia o composición entre el monasterio de San Pedro de Gumiel y el monasterio de Santa María de la Vid, fechado el 14 de octubre de 1188 y confirmado por el abad de Gumiel (...Et ego Dominicus Dei gratia Abbas beati Petri de Gomelo...) y sus monjes, entre ellos "Don Manes de Cale-roga" que no es otro que el hermano de Sto. Domingo de Guzmán (8).

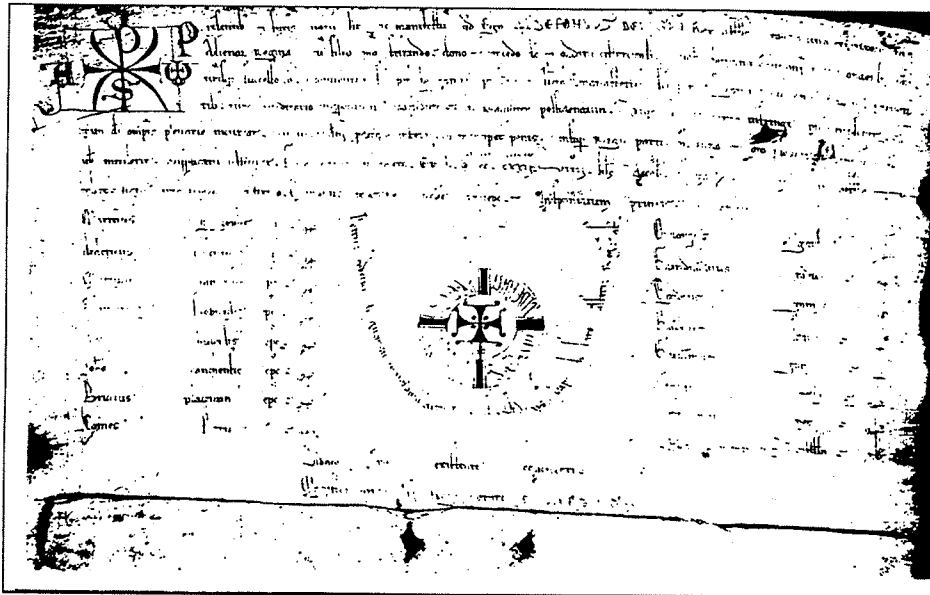


Baptisterio y Lipsanoteca de la iglesia de Gumiel de Izán, donde se encuentra el Busto-Relicario del Beato Manés de Guzmán, con la inscripción: "S. Mamertus, abbas huius monasterii" (Gumielensis). Fotos de José Antonio González Núñez.

El monasterio de San Pedro de Gumiel permaneció bajo la regla benedictina hasta que Alfonso VIII, junto con la reina doña Leonor y el infante don Fernando, por privilegio despachado en Toledo a 23 de noviembre de 1194, lo dio a la Orden Cisterciense. Creemos interesante que el boletín gomellano "Nos Interesa" archive entre sus páginas una fotocopia, aunque imperfecta, del documento, su transcripción y traducción, que aparece en algún autor.

EDUCACIÓN

REFLEXIÓN EN VOZ BAJA



“Donación que hizo don Alfonso octavo a la Orden de Cistel y à Guido Abad de Morimundo en su nombre del monasterio de San Pedro de Gumiel con todos sus bienes, términos y granjas. Facta carta en la Era 1232 que es el año de 1194”.
 Archivo Histórico Nacional Sección Clero-Gumiel, carpeta. 230, n-5

Documento: 1194, noviembre 23. Toledo. Alfonso VIII entrega el monasterio de San Pedro de Gumiel a la Orden cisterciense

TRANSCRIPCIÓN: *(Christus, alfa y omega). Presentibus et futuris notum sit ac manifestum quod ego Aldefonsus, Dei gratia rex Castelle et Toleti, una cum uxore mea Alienor regina et cum filio meo Ferrando, dono et concedo Deo et Ordini Cisterciensi, et uobis dompno Guidoni, Morimondensi abbati, uetrisque successoribus, et conuenti Sancti Petri de Gomieli presenti et futuro, monasterium Sancti Petri de Gomieli cum omnibus ad illud pertinentibus, iure imperpetuum habendum et irreuocabiler possidendum.*

Si quis hanc cartam infringere presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, et cum luda, Domini proditore infernalibus mancipetur penis, et insuper regie parti mille aureos in coto persoluat, et dampnum quod uobis intulerit duplicatum restituat.

Facta carta in Toletto era M^aCC^aXXXII^a, VIII^a kalendas Decembris.

Et ego rex Aldefonsus regnans in Castella et Toletto, hanc cartam roboro et confirmo.

(Signo rodado) SIGNVM ALDEFONSI REGIS CASTELLE. (En semicirculo) Petrus Roderici de Guzmán, maiordomus curie regis, confirmat y Didacus Lupi de Faro, elferiz regis, confirmat.

En 1992 con la incorporación en Educación Infantil en el Colegio de un grupo de niños con madres jóvenes, hubo la posibilidad de involucrarnos más en la participación de la educación en el marco escolar. Recuerdo que hablé de la necesidad de retomar la Asociación de Padres paralizada desde hacía algunos años y así lo hicimos con tímidas iniciativas: arreglamos un cuarto para la Asociación, instalamos el cajón de arena con ruedas neumáticas que todavía existe, repasamos las instalaciones del colegio para mejorarlo, etc..., pero la realidad era más difícil de lo que parecía, y para que despegara se necesitaba que el/la que encabezara esta Asociación fuera: conciliador, dialogante, con ganas trabajar en el sentido de proponer e informar a todos los padres/socios para dar opciones de participación. Ciertamente perdimos la ocasión porque aquella gente se “quemó”, los nuevos profesores de primaria no nos precisaban para nada y por tanto no hubieron propuestas al respecto, éramos más bien un estorbo. También está la problemática de los padres de los niños de otros pueblos que asisten al Colegio de Gumiel de Izán que están más desconectados y con mayores dificultades para compromisos de ese tipo. Ahora sólo nos juntamos de una manera natural cuando la ocasión lo requiere porque surgen conflictos como por ejemplo con la implantación de la Educación Secundaria pero sin aportar nada más, al margen de la comunidad escolar.

¿Qué se tiene que hacer ahora cuando surgen problemas o existen ciertas actitudes o comportamientos que son contrarios a lo que tiene que ser la enseñanza?

¿A quién me estoy refiriendo? Supongo que cada uno de los integrantes de la comunidad escolar pensará que me refiero a otros. Los alumnos que hablo de los profesores, los profesores que me refiero a los padres y los padres que estoy hablando de los profesores.

En nuestra realidad inmediata hay una muy deficiente participación de los padres en cuanto a la intervención en los órganos donde tendrían que estar representados: Consejo Escolar y Asociación de Padres. ¿Porqué?.

Es una pregunta que me gustaría que cada uno se la hiciera y respondiera visceralmente, sí digo visceralmente, porque si dijera sinceramente cada

13 SEPT.	ROMERIA STO. CRISTO
19 SEPT.	OBRA DE TEATRO
26 SEPT.	FIESTA DE LOS CACHOS -Vendimia- (La Horra)
9 OCTUBRE	CONCIERTO ROCK
4 DICIEMB.	CONCIERTO ROCK
6 DICIEMB.	CONCIERTO DE GUITARRA FLAMENCA
	"PACO ARANA" (confirmar)
9-23 DIC.	VII CAMPEONATO DE JUEGOS EDUCATIVOS
26 DICIEMB.	CONCIERTO DE MÚSICA:
	Orquesta de Guitarras "TRASTE 40" (confirmar)
31 DICIEMB.	FIESTA FIN DE AÑO

AYUNTAM.
AYUNTAM.
C.I.T.
AYUNTAM.
AYUNTAM.
LA MURALLA
LA MURALLA
LA MURALLA
AYUNTAM.

CURSOS Y TALLERES

ENE/MAYO	TALLER DE COSTURA (miércoles 18-20 h)
ENE/21 FEB	TALLER DE DISFRACES DE CARNAVAL (diario)
MAR/JUNIO	TALLER DE TRAJES MEDIEVALES (miércoles 18-20 h)
OCT/MAYO	TALLER DE MANUALES (lunes)
ENE/AGOST	ENSAYOS Y APRENDIZAJE
	DE DANZAS TRADICIONALES (18 h. sábados)
OCT/MAYO	ESCUELA DE MÚSICA:
	GUITARRA, CAJA Y DULZAINA (martes)
OCT/DIC.	TALLER DE TELARES

LA HOZ
LA MURALLA
LA MURALLA
EL GOMELLANO
EL PUERRO
AYUNTAM.
LA HOZ

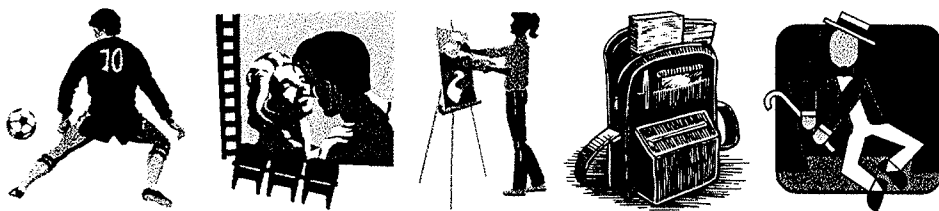
EXPOSICIONES

JULIO	CONCHA DIEZ VALCABADO: "PINTURA"	LA MURALLA
AGOST/SEP	MIGUEL ANGEL DELSO: "CERÁMICA"	LA MURALLA
AGOST/SEP	CONCHA ARIAS: "FOTOGRAFÍA"	LA MURALLA
AGOST/SEP	PILAR MANSO: "CUERO"	LA MURALLA

DEPORTES

ENE/MARZO	CAMPEONATO DE FUTBOL DIPUTACIÓN (domingos)	A. D. VOLCÁN
ABRIL/JUN	CAMPEONATO JUEGOS AUTÓCTONOS (28 junio final)	A. D. VOLCÁN
ENE/MAYO	DEPORTE ESCOLAR (sábados/domingos)	A.P.A.
ENE/MAYO	ENTRENAMIENTO FUTBITO ALEVINES (tardes lab.)	A. D. VOLCÁN
6-15 AGOST	FUTBITO FIESTAS (tarde/noche)	AYUNTAM.
9 al 23 DIC.	CAMPEONATO DE PING-PONG	LA MURALLA

Como veis hay de todo y para todos los gustos, pero todavía se puede añadir esa actividad que tu estás pensando y por supuesto, todos, absolutamente todos, tenéis cabida para echar una mano y hacer que todo esto se convierta en realidad.



Martinus, Toletane ecclesie archiepiscopus et Hyspaniarum primas, confirmat (Primado).

Marinus, Burgensis episcopus, conf.
Ardericus, Palentinus episcopus, conf.
Martinus, Oxomensis episcopus, conf.
Gutterrius, Secobiensis episcopus, conf.
Iohannes, Abulensis episcopus, conf.
Iohannes, Conchensis episcopus, conf.
Briccius, Placentinus episcopus, conf.
Comes Petrus, conf.

Ordonius Garsie, conf.
Gundissaluus Roderici, conf.
Egidius Gomez, conf.
Rodericus Sancii, conf.
Guillelmus Gonzalez, conf.
Alfonsus Telli, conf.
Vermendus Petri, conf.
Didacus Lupi, merinus regis

(Linea inferior) *Didaco Garsie existente cancellario, magister Mica, domini regis notarius, scripsit (9)*

TRADUCCIÓN: Notorio sea á los presentes, y por venir como yo Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, y de Toledo, junto con mi muger la Reyna Doña Leonor y con mi hijo Fernando, hago donación, y doy á Dios, y á la Orden de Cistér, y á vos D. Guidón Abad de Morimundo, y á vuestros sucesores, el Convento de San Pedro de Gumiel con todas sus pertenencias, para que le tengan perpetuamente por juro de heredad, é irrevocablemente lo posean.

Si alguno presumiere quebrantar esta Carta, incurra la ira de Dios Omnipotente, y sea atormentado en el infierno con Judas el traidor, y además pague en pena al Real Erario mil aureos, y restituya doblado el daño que os hiciere. Fecha la Carta en Toledo Era mil doscientos y treinta y dos á veinte y quatro de noviembre.

Y Yo el Rey Alfonso reynando en Castilla y Toledo confirmo y fortalezco esta Carta. Martín Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, confirma (10).

De los personajes, que confirman, retengamos estos dos: Petrus Roderici de Guzman y Ordonius Garsie sendos tíos paterno y materno de Santo Domingo de Guzmán que murieron en la batalla de Alarcos en 1195. Otro de los confirmantes, Rodericus Sancii, estaba casado con una hija de don Pedro Ruiz o Rodríguez de Guzmán y moriría también en la batalla de Alarcos (11).

Esta agregación del monasterio benedictino de San Pedro de Gumiel por Alfonso VIII a la Orden Cisterciense fue confirmada por su nieto Fernando III en Burgos el 18 de julio del año 1219, tercero de su reinado, siendo abad don Sancho.

La adjudicación del monasterio de San Pedro al Císter se verificó con el consentimiento del rey y a instancias de Calatrava, dependiente a su

vez de la abadía patriarcal de Morimundo. A partir de 1194 San Pedro de Gumiel fue como la casa matriz de la Orden Militar calatravense, viniendo a sustituir a la abadía de Morimond, que por su excesiva distancia no podía ejercer una paternidad directa sobre los caballeros. El abad de San Pedro de Gumiel recibió de la Orden el título de vicario de la milicia de Calatrava, debiendo efectuar la visita de las casas de la Orden, en especial el sacro convento de Calatrava, ejerciendo con los caballeros idéntica paternidad que la existente entre las casas fundadoras y sus filiales. Sin embargo, pronto surgieron los problemas jurídicos y el abad gomellano hubo que renunciar a su pretendida jurisdicción que enfrentaba a la abadía Morimond con el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán (12)

No obstante, hay dos hechos que refuerzan en gran manera la vinculación entre el monasterio de Gumiel y Calatrava. A. Manrique nos habla de que en su tiempo todavía se conservaba un torreón de piedra muy fuerte, oscuro y muy incómodo de habitar. En él se hallaba la cárcel destinada a encerrar a aquellos caballeros calatravos que a juicio del gran Maestre eran dignos de grave castigo (13). Y en San Pedro de Gumiel buscó cobijo fray Diego Velázquez, el verdadero forjador de Calatrava, el que impulsó a San Raimundo de Fitero a tomar sobre sus hombros la empresa. En el atardecer de su vida, se retiró a vivir en el monasterio de San Pedro de Gumiel en 1195, pero poco pudo disfrutar de la paz monástica, porque enterado de que los árabes habían reconquistado Calatrava y otras plazas cristianas, no lo pudo soportar y falleció en 1196. Su cuerpo fue colocado “en un arca de piedra muy grande, que se halla colocada baxo de un arco al lado de la epístola de la Iglesia antigua” y allí permaneció incluso después de que el edificio fuese demolido (14).

Otro hecho memorable de San Pedro de Gumiel fue la unión de este monasterio a la Congregación Cisterciense de Castilla, hecho que se verificó en 1555, a instancias de Carlos V, y por la cesión que de la abadía hizo el último abad vitalicio fray Juan de Ocio, comenzando desde entonces los abades trienales, según modalidad adoptada por dicha Congregación, siendo nombrado primer abad fray Gaspar de Palacios, monje del monasterio de la Espina. Fue destinado el monasterio gomellano como colegio regional de la Orden.

Existen otros hechos gloriosos del monasterio de San Pedro de Gumiel

21 FEBRERO	DESFILE BAILE Y CHOCOLATADA DE CARNAVAL	LA MURALLA
25 FEBRERO	ENTIERRO DE LA SARDINA	LA HOZ
15 MARZO	FIESTA DE LA MATANZA	LA HOZ
20 MARZO	CONCIERTO ROCK. GRUPO “MATAMALA”	LA MURALLA
		AYUNTAM.
		LA MURALLA
21 MARZO	ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	
28 MARZO	OBRA DE TEATRO: GRUPO EL DUENDE CON “LA MUY FOGOSA HISTORIA DE MIGUEL COSTILLA	LA MURALLA
11 ABRIL	CONCIERTO DE MÚSICA CARIBE/FLAMENCO “CARLOS LÓPEZ Y LA MECANICA HABANERA” SEGUIDAMENTE: FIESTA EN LA PEÑA	AYUNTAM.
19 ABRIL	RECORRIDO ECOLÓGICO CON A.F.F.A.	LA MURALLA
23 ABRIL	OBRA DE TEATRO	AYUNTAM.
25 ABRIL	ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	LA MURALLA
1 MAYO	CONCIERTO DE ROCK VERSIONES CON “MALAGENT Y LOS TRAMPEROS”	LA MURALLA
		AYUNTAM.
2 MAYO	SENDERISMO EN SOTILLO	EL SOTO
23 MAYO	ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	LA MURALLA
31 MAYO	RUTA DEL FERROCARRIL MINERO (PINEDA DE LA SIERRA - Burgos)	LA MURALLA
6 JUNIO	CONCIERTO EN LA IGLESIA INAUGURACIÓN RETABLO CON LA “CORAL DEL EBRO” (Zaragoza)	EL GOMELLANO
		LA MURALLA
19 JUNIO	CONCIERTO ROCK	AYUNTAM.
20 JUNIO	FIESTA EN LA PEÑA	AYUNTAM.
21 JUNIO	ROMERÍA SAN ANTONIO	COFRADIA
27 JUNIO	CICLO DE VIAJES “ CONOCER...SORIA”: “SABINAR DE CALATAÑAZOR Y LA FUENTONA”.	LA MURALLA
28 JUNIO	CONCIERTO EN LA IGLESIA “SCHOLA CANTORUM”	LA MURALLA
2 al 5 JULIO	II CARREFOUR (ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL)	MANCOM.
19 JULIO	DANZAS INTERNACIONALES (sin determinar)	LA MURALLA
24 JULIO	DANZAS INTERNACIONALES (sin determinar)	LA MURALLA
25 JULIO	FIESTA DE LA MANCOMUNIDAD (Sotillo)	C.I.T
29 JULIO	CONCURSO DE PINTADAS EN LA CALLE	LA MURALLA
JULIO	FIESTA DE LA SIEGA	LA HOZ
JULIO	CHARLA SOBRE INDUMENTARIA TRADICIONAL	EL PUERRO

VARS GOMELIA “MÚSICA TRADICIONAL CASTELLANA”

1-9 AGOSTO	YESCA (confirmar)	EL PUERRO
1-9 AGOSTO	CANTOLLANO (confirmar)	EL GOMELLANO
1-9 AGOSTO	HABAS VERDES (confirmar)	LA MURALLA
1-9 AGOSTO	ALBEHACA (confirmar)	LA MURALLA
1-9 AGOSTO	MAYALDE (confirmar)	LA MURALLA
1-9 AGOSTO	PACO DÍEZ Y LA BAZANCA (confirmar)	LA MURALLA

15 AGOSTO	FESTIVAL DE FOLCLORE	EL PUERRO
25 AGOSTO	ANIMACIÓN RADIOFÓNICA. ”LA RADIO EN LA CALLE” por RADIO IRIS	LA MURALLA
28 AGOSTO	CINE EN LA PLAZA con la película: “INDEPENDENCE DAY”	LA MURALLA
23 AGOSTO	CONCIERTO EN LA IGLESIA: “GRUPO POLIFÓNICO de Sotillo de la Ribera”	LA MURALLA
30 AGOSTO	GRAN GINKANA DE PRUEBAS DE HABILIDAD	LA MURALLA
30 AGOSTO	FIESTA DE LA 3ª EDAD	EL GOMELLANO
12 SEPT.	FIESTA EN LA PEÑA	AYUNTAM.

nuevas fórmulas que venían de Italia. Sus sonetos, aunque aún imperfectos, pondrían las bases para que poetas posteriores como Garcilaso de la Vega, ya en el siglo XVI, alcanzasen su máximo esplendor en este tipo de composiciones.

- (1) La palabra Infante era invariable en cuanto al género en aquella época, no ahora; hoy hubiéramos dicho "preclara Infanta", de la misma forma que decimos la infanta Elena o la infanta Cristina.
- (2) ferrino: de hierro; golpe ferrino, golpe con la espada.
- (3) filada: hilada.
- (4) magüer sea: aunque sea

María del Carmen Ugarte
marzo de 1998

¿QUIÉN DA MÁS?

El pasado mes de febrero se celebró una reunión a la que se invitó a todas las Asociaciones de Gumiel así como al Ayuntamiento. El objeto de la misma era transmitir las actividades que cada uno tenía preparadas para poder compaginar fechas y evitar con ello coincidencias en los mismos días de más de una actividad. Esa misma reunión se repitió posteriormente pero para todas las Asociaciones de la Mancomunidad, fruto de la cual se editará en su momento un folleto de actividades de Gumiel de Izán, Sotillo y La Horra, para así poder aprovechar todas las oportunidades que las diferentes asociaciones nos brindan.

En principio y a la espera de dicha publicación, a continuación relacionamos las actividades previstas para Gumiel de Izán (algunas están sujetas a modificación, tanto de fechas como de grupos), así como las de la Mancomunidad que se hacen conjuntamente:

GUMIEL DE IZÁN: PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FIESTAS 1998

FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZA
6 ENERO	V VELADA DE CANTE	LA MURALLA
5 FEBRERO	CELEBRACIÓN DE SANTA AGUEDA	LA MURALLA
7 FEBRERO	CINE EN LA BIBLIO	LA MURALLA
15 FEBRERO	IV VIAJE A LA NIEVE	LA MURALLA

de Izán, que intentaremos pergeñar en alguna otra ocasión. los años sufridos en el edificio durante la invasión napoleónica de 1808 fueron incalculables. En 1822, el territorio que formaba el coto redondo fue vendido por el Estado a diversos vecinos de Aranda de Duero, que arrendaron las heredades y huertas a los vecinos de Gumiel de Izán. El edificio perteneció a los bernardos hasta el 30 de diciembre de 1835, año en que fue suprimido con la exclaustración de sus cinco monjes; posteriormente fue vendido, como bienes nacionales, el 27 de julio de 1844 a don Gerónimo Zubizarreta por el precio de 192.100 reales. Su ruina estaba consumándose por la misma época de Madoz, pues este autor nos informa de que el edificio se hallaba ya muy deteriorado por la destrucción continua de los pueblos inmediatos para hacerse con los materiales. Hoy el monasterio a desaparecido, y apenas se ven otros vestigios que algunos lienzos de la cerca o tapia que lo rodeaba, de suerte que nos es difícil distinguir el sitio donde se levantó esta abadía secular.

El monasterio estaba situado en una valle pintoresco y fértil a unos dos kms. al este de la villa de Gumiel de Izán. El terreno que lo circundaba, y el de la granja de Villaldemiro (despoblado), formaba lo que se llamaba *coto redondo*. éste consistía en una vega, que atraviesa el río Gomejón, y de varias colinas al oeste y sur. La vega que se cultivaba de cereales y remolacha, en otros tiempos en la parte de regadío se sembraban hortalizas, legumbres, cáñamo y lino. Hay bastante terreno erial y monte arbolado de carrasco y roble en estado de abandono. Existían en el citado coto, dos molinos harineros y confinaba por el N. y O. con el término de Quintanilla de los Caballeros (despoblado), y por los demás puntos le rodeaba la villa de Gumiel, y las aldeas de Villanueva y Villalbilla. Dentro de lo que fueron sus lindes quedan algunos restos romanos. Tal desolación nos hace recordar las palabras de Isaías (Is. 64,9-10): Nuestra Casa santa y gloriosa, en donde te alabaron nuestros padres, ha parado en hoguera de fuego, y todas nuestras cosas más queridas han parado en ruinas.

Pedro Ontoria Oquillas

NOTAS

(1) F. PALACIOS MADRID, El convento de San Pedro de Gumiel de Izán, panteón de los Guzmanes. En: Boletín de la Institución Fernán González” núm. 119 (1952) pp. 179-190; Gumiel de Izán escuela primaria de Santo Domingo de Guzmán, ibidem, nº 133 (1955) pp. 872-881 y 134 (1956) pp. 51-58.

- (2) J. FERREIRO ALEMPARTE, España y Alemania en la Edad Media. En: "Boletín de la Real Academia de la Historia" núm. 170 (1973) pp. 319-376 y 467-573.
- M. C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, El monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán. Notas históricas (Siglos XII-XIII). En: "Santo Domingo de Caleruega. Jornadas de Estudios Medievales" Editorial San Esteban, Salamanca 1994, pp. 299-339. Una amplia bibliografía sobre el monasterio puede verse en P. Ontoria Oquillas, Apuntes para una bibliografía gomellana. En: "Boletín de la Institución Fernán González" núm 184 (1975) pp. 450-458.
- (3) El Ayuntamiento de Aranda de Duero publicó en 1986 Colección Diplomática del Archivo Histórico Municipal de Aranda de Duero. Documentos Reales (siglos XIII al XVI) por Manuel Hurtado Quero. En los últimos años están apareciendo gran número de colecciones de cartularios por lo que Gumiel no debe quedarse en zaga; aún los principales documentos del archivo municipal deberían publicarse en un volumen.
- (4) J. LOPERRÁEZ CORVALÁN. Descripción histórica del obispado de Osma con el catálogo de sus prelados. 3 vols. Madrid, en la Imprenta Real, 1778-1784. Véase vol. II, pag. 184.
- (5) F. BERGANZA, Antigüedades de España propugnadas en las noticias de sus reyes, en la crónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardena, en historias, cronicones y otros documentos manuscritos. 2 vols. Madrid, Francisco del Hierro, 1719-1721. Véase vol. II, p. 123, nº 219.
- (6) A. MANRIQUE, Cisterciensium seu veris ecclesiasticorum annalium a condito Cistercio. Tomus Tertius. Lugduni, Sumptibus Laurentii Anisson, 1649, pag. nº 4.
- F. PALACIOS MADRID, Abaciologo del monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán. En: "Boletín de la Institución Fernán González" núm. 171 (1968) pp. 266-275.
- (7) P. ONTORIA OQUILLAS, El Arcipreste de Gumiel, Don Gonzalo García de Aza, tutor de Santo Domingo de Guzmán. En: "Santo Domingo de Caleruega. Jornadas de Estudios Medievales, 1992-1993". Editorial San Esteban, Salamanca 1994, pp. 277-297.
- (8) J. J. VALLEJO, Santo Domingo de Guzmán y el monasterio de Santa María de la Vid. En: "Santo Domingo de Caleruega. Contexto Cultural. III Jornadas de Estudios Medievales, Caleruega 1994". Editorial San Esteban, Salamanca 1995 pp. 334-339.
- C. ANIZ IRIARTE, Santo Domingo canónigo de Osma. Presencia dominicana en la diócesis de Osma. Editorial San Esteban, Salamanca 1995, pp. 43-48.
- P. ONTORIA OQUILLAS, Reliquias del beato Manés de Guzmán en Gumiel de Izán. En: "Communio", Sevilla, vol. XXI, 1988, pp. 73-90.
- M. R. ZAPATER, Cister militante en la campaña de la Iglesia contra la sarracena furia. Zaragoza 1662, pag. 21: "San Pedro de Gumiel tiene en su capilla de San Pedro el cuerpo de Don Félix de Guzmán padre de Santo Domingo; y junto a él está el de S. Mannes hermano mayor del santo, que recibió en Cister el hábito, quando el obispo don Diego. Venerose tambien alli sepultura Doña Ioana de Aza su madre, hasta que Don Ioan Manuel, fundando en Peñafiel un convento de dominicos, alcanzó con grandes súplicas el cuerpo, y trasladó a dicho lugar".
- (9) J. GONZÁLEZ, El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. C.S.I.C. 3 vols. Madrid 1960. Véase vol. III, doc. 628, pp. 117-118.
- J. FERREIRO ALEMPARTE, España y Alemania, art. cit., p. 346.
- A. MANRIQUE, Anales cistercienses, o. cit., pag. 283, nº 2.
- (10) R MUÑIZ, Médula Histórica Cisterciense. 8 vols. Madrid, 1781-1791. Véase t. VI, pp. 115, nº 12.
- M. R. ZAPATER, Cister militante, op. cit., p. 162.
- (11) "Saliendo rápidamente y sin orden de los campamentos, marchan al campo, miden sus armas con los moros, y en la primera línea de los cristianos caen importantes hombres: Ordoño García de Roa y sus hermanos, Pedro Rodríguez de Guzmán y Rodrigo Sánchez, su yerno, y bastantes otros muchos". Crónica latina de los Reyes de Castilla. Introducción, texto crítico, traducción, notas e índices de Luis Charlo Brea. Cádiz 1984, pag. 14.
- Véase P. Ontoria Oquillas, Apuntes históricos de la familia y época de Santo Domingo de Caleruega. En: "Santo Domingo de Caleruega. Contexto Cultural". Editorial San Esteban, Salamanca 1995, pp. 339-359; Moenia Sacra Gumielensis. Ayuntamiento de Gumiel de Izán. Imprenta Esteban, Aranda de Duero 1990, pp. 24-25.
- (12) M. COCHERIL, La juridiction de Morimond sur les Ordres Militaires de la Péninsule Ibérique. En: "Studia Monastica" núm. 2 (1960) pp. 371-385.
- (13) A. MANRIQUE, Anales cistercienses, op. cit., pag. 284, nº 8; M.R. ZAPATER, Cister militante, op. cit., pag. 163.
- (14) d. YANEZ NEIRA, Fray Diego Velázquez, forjador de Calatrava. En: "Hispania Sacra", vol. XX, 1967, pp. 257-281.

Como dije en su día conservo la ortografía original, así que atención escolares, sobre todo, a ella, que no son faltas de ortografía, pero sí lo serían las vuestras, si las reproducís en el siglo XX. Según esto, 'aues' sería nuestro aves; "archo", arco; "luuias", lluvias; "peschados", pescados; etc.

(1) ardidos: valientes

(2) trochas y delanteras: una trocha es una vereda tortuosa o un camino abierto en la maleza; delantera es un atajo.

(3) ledos: alegres.

Los sonetos fechos al itálico modo

Poco tiempo después, en 1439, muere esta infanta Catalina, que nos ha hablado, y el Marqués encuentra, una vez más, motivo de expresar su amistad hacia esa familia, al tomar el lugar del marido, el infante D. Enrique, para expresar en un soneto el dolor por tan temprana muerte:

V

*Non solamente el templo divino,
Donde yo creo seas reçeptada,
Segunt tu sancto ánimo e benino,
Preclara Infante, muger mucho amada; (1)
Mas al abismo é centro malino
te seguiría si fuese otorgada
Á cavallero, por golpe ferrino, (2)
cortar la tela por Cloto filada (3)
Non lloren tu muerte, magüer sea (4)
En edad tierna, é tiempo triunphante;
Mas la mi triste vida que dessea
Yr donde fueres, como fiel amante,
E conseguirte, dulce mia Idea,
É mi dolor açerbo e ynçessante.*

Notas:

El Marqués fue el primero en atreverse en componer poemas según las

desgracias le han causado. La Comedieta termina bien, de ahí su nombre, con la liberación de los prisioneros. Pero veamos cómo se expresa la infanta Catalina:

XVI

*Benditos aquéllos que con la açada
sustentan sus vidas y biuen contentos,
Y de cuando en cuando conocen morada,
Y sufren pacientes la lnuia y ventos:
Ca éstos non temen los sus mouimientos,
Nin saben las cosas del tiempo passado,
Nin de las presentes se fazen cuyidado,
Nin las venideras, do han naçimiento.*

XVII

*Benditos aquéllos que siguen las fieras
Con las gruesas redes y canes ardidos (1)
y saben las trochas y las delanteras, (2)
y fieren del archo en tiempos deuidos:
Con estos por sanya no son comouidos,
Nin vana cobdicia los tiene sojectos,
Nin quieren tesoros, nin sienten deffectos,
Nin turban temores sus libres sentidos.*

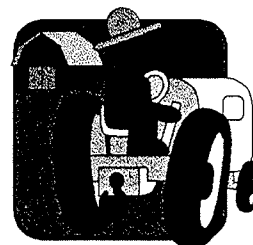
XVIII

*Benditos aquéllos que cuando las flores
Se muestran al mundo, descenden las aues,
Y fuyen las pompas y vanos honores,
Y ledos'scuchan sus cantos suaues; (3)
Benditos aquéllos qu'en pequenyas naues
Siguen los peschados con pobres trayinas,
Ca estos no temen las lides marinas,
Nin cierra sobre ellos Fortuna sus llaues.*

Notas:

MEDIO AMBIENTE

AGRICULTURA: CAMBIANDO MUY POCO, MEJORAMOS MUCHO LA QUEMA DE RASTROJOS



Se ha venido practicando tradicionalmente la quema de rastrojos en nuestros campos con la finalidad básica de facilitar el laboreo posterior, si bien en la actualidad la sobrada potencia de la maquinaria para realizar correctamente la labor parece cuestionar su interés y necesidad.

Por otro lado, resulta indudablemente desaconsejable en tierras con cierta pendiente donde la desnudez total del suelo posterior a la quema puede coincidir con las lluvias otoñales, facilitándose así los procesos erosivos.

El beneficio global que esta práctica reporta a medio y largo plazo parece dudoso, sus inconvenientes claramente perceptibles, y otras soluciones, como el picado o triturado de la paja y su mezcla con el suelo, pueden ser más adecuados para suelos a menudo extremadamente pobres en materia orgánica.

Todos los años miles de hectáreas de montes se queman por propagación del fuego de la quema de rastrojos incontrolados y rastrojeras mal apagadas.

¿QUE SOLUCIONES TOMAR?

- Utilizar la paja para otros fines: empacándola o aprovechándola en el lugar para el ganado ovino y caprino.
- **Incorporar la paja al terreno** después de un picado que lo facilita, **mejorando las condiciones del suelo.** para ello es aconsejable emplear cosechadoras que lleven incorporado el picador de paja.
- Lo más importante: Caso de persistir en efectuar la quema se pueden evitar muchos daños abriendo un cortafuegos con el arado en todo el perímetro de la parcela para impedir su propagación a fincas o montes adyacentes. **Es especialmente importante evitar que el fuego alcance la vegetación de los setos y ribazos,** vital para cobijar la vida silvestre.



Junta de Castilla y León-Consejería de Medio Ambiente

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

GUMIEL EN EL ESPACIO

El pasado mes de Octubre, concretamente el día 13, fue lanzada al espacio, la sonda **Cassiny-Huygens**, con destino a Saturno y a Titán, uno de los satélites de Saturno, objetivo que alcanzara en el año 2004. Es una compleja misión que pretende estudiar la atmósfera de Saturno así como la superficie de Titán.



A pesar de que la distancia que nos separa de Saturno es de unos 1.500 millones de kilómetros, la sonda recorrerá más del doble. El motivo es que el peso de Cassiny-Huygens, más la limitación en la propulsión del cohete lanzador -un Titán IV- ha obligado a los técnicos a diseñar una trayectoria de vuelo que se aprovecha de la fuerza de gravitación de Venus, la Tierra y Júpiter antes de llegar a Saturno.

El lanzamiento de esta sonda fue muy polémico, debido a que la sonda lleva unos generadores de plutonio, necesarios para la producción de electricidad en el espacio interplanetario profundo. El plutonio es muy radiactivo, poco preocupante en el medio estelar, pero muy peligroso en el momento del lanzamiento, si se produjese un eventual accidente, ya que podría haber contaminado a una gran parte de la población. Afortunadamente todo salió bien.

Antes de poner rumbo definitivo hacia Saturno, la sonda pasara otra vez muy cerca de la Tierra -unos cientos de kilómetros- en Agosto de 1999, para recibir un nuevo empujón que le permitirá llegar a Júpiter quien le

El Marqués de Santillana (II) La Comedieta de Ponça

Nos acercaremos hoy a la poesía culta, menos conocida y más difícil del Marqués. Y lo haremos a través de una de sus obras cumbre, la Comedieta de Ponça, y de uno de sus sonetos, el número V, que tienen como protagonista a la misma persona, la infanta Catalina de Aragón.

Se basa la Comedieta de Ponça en un hecho histórico, la derrota naval y prisión que el rey Alfonso V de Aragón sufrió a manos de los genoveses el 25 de agosto de 1435 en Ponza, frente a Nápoles.

Hechos, sin duda, trágicos para nobleza y casa real navarro-catalano-aragonesa, pero también para las castellanas. El Marqués de Santillana, unido por lazos de amistad, como ya vimos al hablar de su vida, con la casa de Aragón, se siente totalmente solidario con los de su clase y participa del dolor que este hecho supuso. En la Comedieta, largo poema donde la narración se mezcla con la meditación sobre conceptos como la predestinación o la fortuna, las mujeres de la familia real aragonesa son las protagonistas: la reina madre, que murió a consecuencia de estos hechos, las esposas de los reyes de Aragón y Navarra, y alguien que sobresale por su especial mala suerte

*"Poeta, mi mala fortuna
Non pienses d'agora, mas desde la cuna
Jamás ha çessado de me perseguir"*

Es la infanta Doña Catalina, la esposa del infante D.Enrique, Gran Maestre de Santiago, en cuya boca pone el poeta el fragmento de la Comedieta de Ponça más recitado. Es el conocido como la "alabanza de la vida de aldea", tema que ya había sido tratado en la antigüedad por el poeta latino Horacio. En él se da una visión idílica de la vida en el campo, probablemente bastante alejada de la vida real del campesino de aquellos años, pero la infanta lo añora, porque en las aldeas se vive lejos de los afanes e intrigas de la política y la corte, que a ella tantas

de Mercado puede comprobarlo fácilmente con sólo preguntar a algún nativo -D. Poli, quizá- o a la secretaria del pueblo.

La verdad no es propiedad exclusiva de nadie. La investigación no es patrimonio privado. Los especialistas saben mucho, pero nunca todo sobre el tema. La investigación, por exhaustiva que sea, no tiene fin. Con frecuencia y en cualquier rama de la ciencia se encuentran hallazgos que tiran por tierra teorías y tesis consideradas por mucho tiempo como verdades eternas.

Como hallazgo fortuito fue para mí tropezar con unos trabajos de F. Jimeno, publicados en la revista “La Ribera” el 17 y 21 de marzo de 1902 bajo el título “Recuerdos del siglo XV”. (Puedo facilitar copia a quien lo desee). El autor habla del Concilio Provincial Toledano celebrado en Aranda-Gumiel, en diciembre de 1473. Cita como última fuente de su información el “Libro de Actos Capitulares” de la Sta. Iglesia Catedral de Toledo que contiene los celebrados desde 1466 hasta 1490: Concilium Toletanum ad reformandos cleri populique mores celebratum.... in Aranda”. (Véase Nos Interesa, número 27, pags. 22-24).

En él prueba el autor de manera irrefutable que ese concilio constó, al menos, de una parte de carácter religioso, claramente diferenciada, como genéricamente lo demuestra el epígrafe, “.... celebrado para reformar las costumbres del clero y del pueblo,” y lo confirman de una manera específica y detallada las 29 constituciones o títulos del mismo. Es muy probable - ¿ dónde, si no ? – que esas constituciones fueran elaboradas, acordadas y promulgadas en el monasterio de PP. cistercienses del monasterio de San Pedro de Gumiel de Hizán. La otra parte, la política, o la de “reconciliación” de la infanta Isabel con el rey, Enrique IV, su hermanastro, que bien podría llamarse de conspiración contra la Beltraneja, supuesta heredera legítima al trono, que tuvo lugar en la iglesia de San Juan de Aranda de Duero.

Blas González Hontoria.

(1) Véase el Diario de Burgos pág. 14 del 19 de enero de 1.998.

dará otro empujón gravitacional que le acercara a Saturno.

Esta es la primera vez que participa Europa a través de su agencia espacial (ESA) en una misión planetaria.

Gracias precisamente a la ESA el nombre de **GUMIEL de IZAN** viaja a bordo de esta nave espacial camino de Saturno, pasando por Venus y Júpiter previamente. Esta agencia espacial puso en Internet una página para el que quisiera pudiera escribir un mensaje que se gravaría en un CD-ROM (disco óptico) y se enviaría en la Cassini camino de Saturno. En este disco se han incluido 600.000 firmas muchas son mensajes hablados; entre todas estas firmas hay una en la que aparece referenciado **GUMIEL de IZAN** como un pueblo de la provincia de BURGOS (ESPAÑA).

Así pues el nombre de **GUMIEL de IZAN**, nunca mejor dicho, viaja por el **espacio** interplanetario.

Luis Miguel Otero Carazo.

JANE ARNOLD EN GUMIEL DE HIZÁN

Ignoro si “doctos profesores norteamericanos han dedicado algún momento de su precioso tiempo para cavilar sobre el origen de Gumiel.” Dudo que ello resulte fascinante para los gomellanos, quienes, salvo excepciones, pasan olímpicamente de estos temas un tanto bizantinos, dándoles lo mismo se escriba con o sin H la titularidad del pueblo.

Pero la profesora de hebreo de la universidad de Boston, Jane Arnold, sí ha dedicado algún minuto a esta cuestión, formulada de modo expreso. Más aún. La Sra. Arnold ha estado en nuestro pueblo. El matrimonio Arnold vino a Europa en año sabático en 1984. Visitó nuestro pueblo y permaneció en él tres días. Fueron huéspedes míos. (Supongo que no es menester narrar cómo surgió nuestra ya vieja amistad. Vinieron a nuestro pueblo como lo que son, gente sencilla, que viene a ver, no a ser vistos. Visitaron los alrededores, Silos, Burgos... y admiraron nuestra

iglesia. Pero no registraron sus nombres. En la sacristía-museo ya no existe libro de firmas de turistas “importantes”. Se fueron encantados de nuestro pueblo. Incluso bajaron a alguna bodega de las grandes, que una cuadrilla de estudiantes les mostraron.

En el verano del 95 vino Bob a unas bodas. Jane tuvo que quedarse con su hija en U.S.A. Fue entonces cuando le encargué transmitiera a su mujer la consulta sobre el significado de gomel/Gumiel en árabe, para que ella, su vez, lo consultara a sus colegas especialistas en la materia. Unos meses después me escribía con el significado de Gumiel en árabe, y por añadidura también en hebreo, muy semejantes entre sí. Semejanza que no debe extrañar mucho, dada la similitud entre los alef y alif-atos de ambos idiomas.

Con cierto sentimiento por mi parte, he dejado de colaborar con la revista N.I. Es mi propósito con este artículo poner los puntos sobre las íes y deshacer algunos entuertos que aparecen en el ingenioso artículo, “Embrujo de Alefatos y Alifatos”, de Nos Interesa, número 38.

Tanta ironía frívola, sarcástica y petulante desautoriza a quien la usa. Se puede disentir, pero con respeto a los demás, sin mofarse de quien sencillamente y sin pretensión alguna se limita a dar su opinión razonada sobre algo, guste o no. Deben evitarse interpretaciones gratuitas, a veces ofensivas por infundadas. La Sra. Arnold ni alardea de docta, ni pretende imponer ningún argumento de autoridad. Sencillamente dice lo que sabe en relación a una cuestión concreta que le ha sido específicamente formulada. No es justo tergiversar el pensamiento, para, como vulgarmente se dice, arrimar el ascua a su sardina.

No esta en la mente de la Sra. Arnold atribuirse originalidad alguna sobre la etimología árabe de nuestro pueblo, y nadie se la atribuye. Únicamente manifiesta lo que esa palabra significa en árabe, -objeto de la cuestión- y resalta, de paso, la similitud de significado de este término en lengua hebrea.

El P. Patricio Calvo no ha existido. D. Francisco Palacios Madrid no atribuye la etimología árabe del pueblo al P. Patricio Calvo. Siendo

monaguillo escuché al coadjutor, D. Francisco, contar al párroco, D. Nicéforo, la opinión que sobre la posible etimología árabe del pueblo (1) sostenía el autor de los versos-gozos a la Virgen del Río, el P. claretiano, Felipe Calvo, sobrino del P. Patricio Hontoria, pasionista (primo y tío “carnal” respectivamente de mi abuelo Blas Hontoria). A él también le atribuye la frase sobre “la pátina moruna que aún conservan las piedras del pueblo”, y la otra: “si los moros levantaran la cabeza, irían directamente a sus casas“. Esto era por los años 1948. Hoy el pueblo ha cambiado mucho.

No creo infunda duda sobre su “cultura laica” el rabino de la sinagoga de Madrid, Moisés BENDAHAN, quien en consulta expresa y específica -no genérica- sobre las letras consonantes, G.M.L, del pueblo, ha contestado, dando como primera acepción a esas letras del alefato el significado de “camello,” y como segunda acepción, “recompensa”. (De “prestar “ni “destetar” nada de nada).

Estoy pendiente de recibir respuesta del Sr. AHAMED, bibliotecario del Centro Islámico -Mezquita- de Madrid, sobre lo que pueda significar el nombre gomel /gumel/Gumiel en árabe.

Para terminar con las puntualizaciones, señalar que el otro Gumiel, el del Mercado, no esta ubicado en una diáfana llanura, sino más bien parapetado o apostado a la falda de unas “jorobas”, no “engorros”, que los lugareños llaman cuestras: del Viso y la del Moro”. Términos que evocan reminiscencias árabes, sin duda. Viso, sinónimo de mirador , y Moro, sin comentarios. Entrando por Monzón, a la derecha queda la cuesta del Moro, y a la izquierda la del Viso. Viniendo del Duero, el Viso queda a la derecha., y el “Castillo,” - la colina que ellos llaman el castillo, con bodeguillas en su falda, - a la izquierda., cruzando la carretera el “lomo” que une a ambas.

La realidad de las cosas esta ahí. Libre es la fantasía de cada cual para interpretar la evidencia. Sólo que algunas cosas son más evidentes y más fáciles de verificar que otras. Quién no ha estado alguna vez en Gumiel